

LA FAMILIA FRANCO SARAVIA Y SU CASTILLO DE VILLAFUERTE

RECENSION

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR
Numerario

En el número 23 (junio de 1985) de la espléndida revista "Castillos de España", que publica la Asociación Española de Amigos de los Castillos, aparece un interesante artículo, "*El Castillo de Villafuerte*", escrito por los investigadores vallisoletanos Fernando Cobos y J. Javier de Castro.

Creo conveniente hacerme eco de este notable trabajo, donde se insertan noticias genealógicas y heráldicas de una familia de apellido Franco, muy influyente en el siglo XV, y relacionada con la ciudad Toledo, aunque fuesen vecinos de Valladolid y tuviesen relación con Burgos.

Los coautores de este trabajo demuestran que en la segunda mitad del siglo XV —problemente, en el reinado de Enrique IV— un regidor de Valladolid llamado Garcifranco, casado con una nieta del célebre obispo don Pablo de Cartagena, inicia la construcción de una hermosa fortaleza en su lugar de Bellosillo, no lejos de Valladolid. Por esta circunstancia, el lugar cambió entonces de nombre, y se convierte en Villafuerte, como hoy es conocido.

No vamos a repetir aquí todos los datos que aportan Fernando Cobos y J. Javier de Castro; pero sí diremos algo del linaje de Garcifranco, señor de Villafuerte y otros lugares, regidor de Valladolid. Resumiremos primero las noticias históricas de este señorío.

EL SEÑORIO DE VELLOSILO

La antigua villa o lugar de Vellosillo se puebla, al parecer, a principios del siglo XII. Huellas documentales de este núcleo de población (sin duda, de escasos vecinos) aparecen en las copiosas notas de don Luis de Salazar y Castro: entre los años 1192 y 1197 adquiere por compra la heredad de Vellosillo una tal doña Sancha Jiménez (de cuya familia nada sabemos). Medio siglo después tenía bienes en este tér-

mino una familia cuya cabeza era doña Urraca García. En cierta escritura de concordia con el convento de Vellosillo intervienen tanto doña Urraca como frey Per Ibáñez, maestre de la Orden de Calatrava, en 1258.

En efecto, hallo que por esa fecha era gran maestre de la Orden (lo fue unos doce años, entre 1254 y 1267) un caballero de este nombre, a quien se le suele llamar más frecuentemente *Peryañez* (Pero Yáñez). Recordemos que por entonces reina en Castilla Alfonso X *el Sabio*; son los años de expansión territorial de Castilla en Andalucía.

Luego pasa el señorío de Vellosillo a otros señores, aunque la mesa maestral de la Orden de Calatrava retiene la mitad de los derechos señoriales.

En el llamado *Becerro de las behetrías* de Pedro I aparecen como señores de Vellosillo, de forma mancomunada, cuatro miembros de la nobleza castellana: Ruy de Rojas, Juan Fernández de Sandoval, Ruy González y los hijos de Alvar López de Torquemada. Esta forma de propiedad señorial compartida es muy frecuente en los siglos XI-XIII; en el XIV va disminuyendo, hasta ser inusual y rara en el siglo XVI.

En todo caso, es una muestra más del auge que toma en este período la nobleza, tanto en su estamento más alto como en otro de segundo orden. Ello es fruto de las crisis sociopolíticas, económicas e incluso religiosas que convierten al siglo XIV en una centuria terriblemente conflictiva, sobre todo a raíz de la peste de 1349. La guerra dinástica entre Pedro I y su hermano el conde de Trastámara tuvo muchas connotaciones, y una de ellas es el papel decisivo que va a desempeñar la nobleza, puesta mayoritariamente al lado del futuro Enrique II, cuya madre llevaba la sangre de varios y antiguos linajes castellanos, como Guzmán y Girón. Las terribles "justicias" del rey don Pedro decidieron a muchos y prudentes magnates a apartarse de la obediencia del "tirano" y a procurar por todos los medios su eliminación física, como ocurrió.

Ya en el siglo XV hay una vigorosa reacción política y cierto desarrollo económico, que favorece sobre todo a la Corona de Castilla. El estamento nobiliario, en todas sus clases, será uno de los beneficiarios de este perceptible cambio histórico. Es entonces cuando aparece en el señorío de Vellosillo la familia Franco, en la persona de Diego

González de Toledo, padre del Garci-Franco constructor de la fortaleza del lugar.

Examinemos lo que se nos dice del linaje de este Garci-Franco, vecino y regidor de Valladolid.

Una tabla genealógica del siglo XVII (por lo tanto, tardía) que se conserva en el archivo de Salazar y Castro (Madrid, Real Academia de la Historia) "remonta a la familia Franco, avecindada en Valladolid hasta el siglo XI, siendo el primero de la estirpe un tal Martín Franco del cual da referencias del año 1095", escriben los Sres. Cobos y Castro. "En efecto, en una carta dotal del conde Ansurez y su mujer D^a. Eylo a la iglesia de Sta. M^a. la Mayor fechada el 21 de mayo de 1095 está citado Martín Franco: «...unum barrium in Valleolite cum suis terminis el divisionibus, de illa carrera maiore que discurrit per mediam Villam usque ad curtem de Martino Franco». Y continúan los señores Cobos y Castro: "Martín Franco se avecindó en Valladolid a fines del siglo XI después de participar en la conquista de Toledo (1085) como capitán de diferentes cuadrillas francas. Martín Franco fue uno de tantos que vino a la toma del reino moro de Toledo y que posteriormente se establecieron en el reino castellano. Nuestro personaje se avecindó en Valladolid dando nombre, él y otros de su nacionalidad, a una de las calles más importantes de la villa, la de Francos".

Esta referencia documental de Salazar y Castro merece crédito. Ahora bien, conocen los coautores el *Tizón* del cardenal Mendoza y Bobadilla, y ello da lugar a cierta dificultad. En el *Tizón* se lee: "...del doctor Franco, que su aguelo o vissaguelo se convirtió, descende la casa de Gonzalo Franco y otros muchos, y así mismo [esta casa descende] del obispo don Pablo". La dificultad la exponen así dichos autores: "Que este Martín Franco fuera el ascendiente de la familia es un poco extraño, debido a su ascendente francés y guerrero, ya que no hay noticias de judfos militares y menos de judfos franceses en la conquista de Toledo. El otro ascendiente de la familia es Pedro Franco el cual según la mencionada tabla genealógica era nada menos que caballero y trece de la orden de Santiago así como comendador de Uclés, desde luego un cargo altísimo dentro de la organización interna de la

orden”.

La dificultad apuntada es cierta; pero aquí pienso que tiene cabida el adagio jurídico latino *Distingue tempora et concordabis iura*, al menos analógicamente. Los datos que se ofrecen en el siglo XVII sobre caballeros de apellido Franco en el siglo XII vienen a constituir una etapa primitiva de la historia de este apellido. No existe prueba alguna de que estos caballeros Franco fueran ascendientes de los que aparecen en la misma ciudad dos siglos después, en otro ambiente social. El converso abuelo o bisabuelo del doctor Franco pudo tomar su apellido de aquel otro linaje, como en 1492 los Senear tomaron el apellido Coronel después de bautizarse, por razones que desconocemos con seguridad, pero probablemente por lejana amistad entre las dos familias.

Naturalmente —y es un hecho a destacar— son muy pocos los datos que tenemos de los Franco del siglo XII. En todo caso, podemos afirmar lo siguiente:

1. Las tablas genealógicas que se hacen en el siglo XVII, están (respecto a los ascendientes de los siglos XV y anteriores al XV) plagadas de errores.

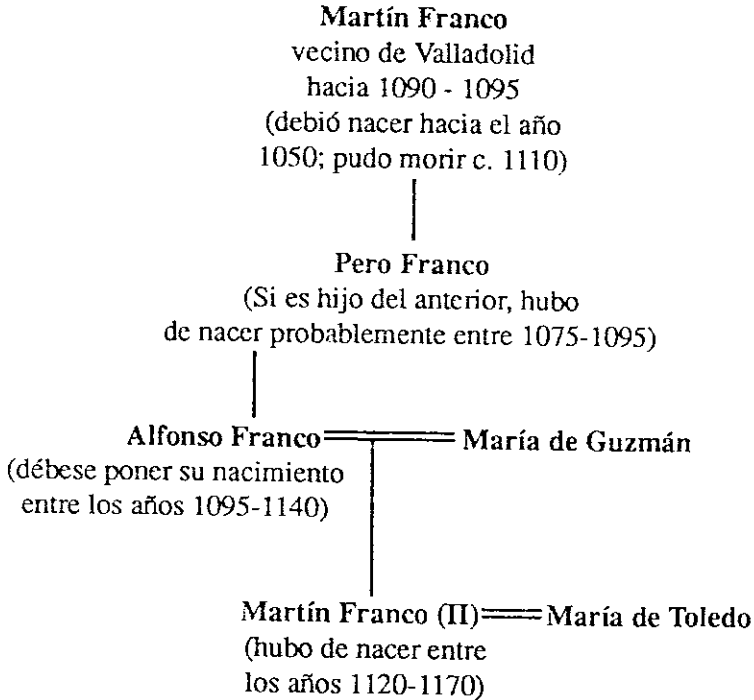
2. Con todo, creo auténtico el documento que testifica la existencia en Valladolid, hacia 1095, de un Martín Franco, que es moralmente imposible tuviese sangre hebrea.

3. Púedese aceptar que el citado Martín Franco tuvo descendencia avecindada en Valladolid, siendo cabeza de una familia hidalga de apellido Franco, en la que hubo caballeros de las órdenes militares.

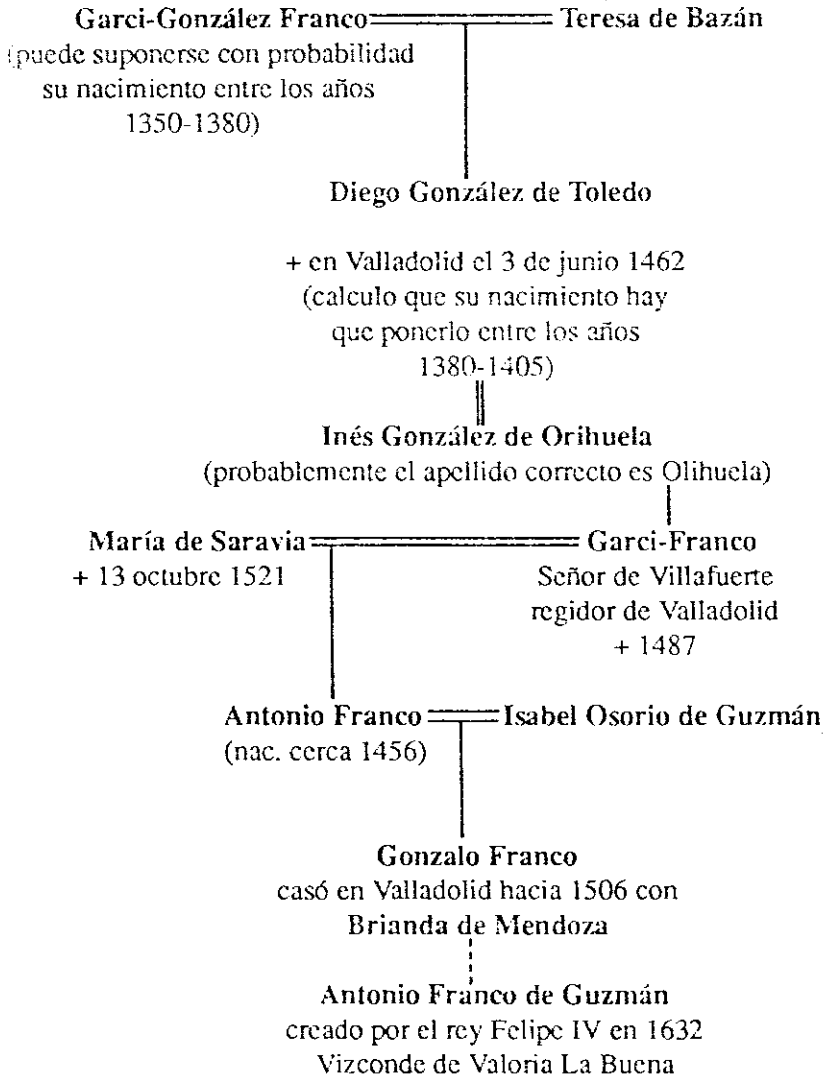
4. Igualmente me parece cierto el testimonio del cardenal Mendoza y Bobadilla (generalmente, muy bien informado), según el cual del doctor Franco, que tuvo un abuelo o bisabuelo converso, desciende la casa de Gonzalo Franco; y éste tiene asimismo como ascendientes a la familia del obispo don Pablo de Burgos, quien antes de su conversión en 1390 se llamaba don Selomó el Leví, rabino de Burgos.

Por lo tanto, puedo incluso aceptar la tabla genealógica del archivo de Salazar y Castro, confeccionada seguramente por éste mismo a base de documentos que le proporcionó esta familia de los Franco de Guzmán en el siglo XVII, y en este árbol genealógico descubro, calculando prudentemente los años en que florecieron cada uno de los

mencionados, un espacio de ciento cincuenta años, más o menos, en blanco, entre el segundo Martín Franco y Garci-González Franco, abuelo de Garci Franco, constructor del castillo de Villafuerte. Veámoslo:



El citado esquema genealógico de Salazar y Castro hace a éste Martín Franco el segundo, casado con María de Toledo, padre de Garci-González Franco y abuelo por lo tanto de Diego González de Toledo, padre del regidor Garci-Franco, señor de Villafuerte. Pero conociendo la fecha de la muerte de estos dos últimos, yo calcularía así la época del *floruit* de su inmediato ascendiente:



Aún poniendo el nacimiento de Martín Franco, el segundo, algunos años después del límite calculado de 1170, es decir, como mucho retrasando su nacimiento hacia 1190, y a su vez adelantando el nacimiento de Garci-González Franco a 1340 (con lo que éste procrearía a

su hijo Diego González de Toledo teniendo ya unos cuarenta y cinco años de edad), resulta que hay un espacio de siglo y medio entre el nacimiento de ambos, que hace imposible que un Martín Franco (el II) nacido hacia 1190 haya procreado a su hijo (?) Garci González Franco, lo más pronto, hacia 1330.

Como parece seguro que el doctor Franco, vecino de Valladolid y miembro del consejo del rey Juan II, debe identificarse con el Garci-Franco constructor del castillo de Villafuerte, resulta ser precisamente este Garci-González Franco el *abuelo* converso (o hijo del primer convertido de este linaje) citado por el autor del *Tizón*, a no ser que el cardenal obispo de Burgos se refiera más bien al padre de Teresa Bazán, que la *tabla genealógica* da como abuela paterna del regidor Garci-Franco.

Nótese la circunstancia de coincidir los años de Garci-González Franco y de su esposa doña Teresa de Bazán con la fecha crítica de 1391, el de la gran persecución antihebrea promovida por el arcediano de Ecija, que tantas muertes y tantas rápidas conversiones produjo. De ser cierto que este es aquél al que se refería el autor del *Tizón*, se explica que se le intentara hacer hijo de un miembro de la familia de Martín Franco, enlace imposible cronológicamente.

Por todo ello hay que concluir que la citada tabla genealógica del siglo XVII contiene, sin duda alguna, muchos errores, si bien algunos nombres allí citados pudieran corresponder a personas que existieron en realidad.

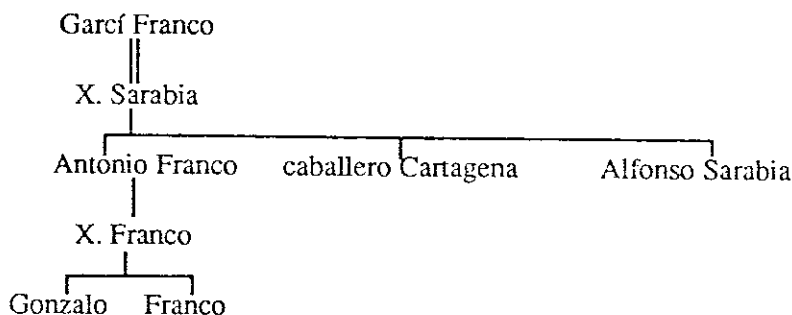
De quien puede también darse abundantes noticias es de doña María de Saravia, esposa del regidor Garci-Franco, por cuanto era descendiente directa del obispo don Pablo de Cartagena.

Véase lo que escribe el erudito profesor don Francisco Cantera Burgos, a propósito del *poeta Cartagena*, que identifica con un hijo del regidor Garci-Franco. Cita Cantera Burgos al autor de *Ilustraciones y notas a las Andanzas e Viajes de Pero Tafur*:

"... el valeroso y esforzado caballero de Cartagena, hijo del doctor Garci Franco, del Consejo del rey Don Juan II, hermano de Antonio Franco, también poeta, contador mayor de cuentas de los Reyes Católicos, y de Alonso de Sarabia, uno de los comuneros ajusticiados en Villalpando, y que había adoptado el apellido materno, como el caba-

llero Cartagena el de sus inmediatos parientes el obispo D. Alonso y su hermano D. Pedro; tan inmediatos, que no habiendo dejado D. Pedro de Cartagena, nieto del primer D. Pedro, más descendientes que una hembra, doña Isabel Osorio, la cual por las condiciones del mayorazgo de los Cartagenas no podía heredarle, éste pasó a D. Gonzalo Franco, nieto de D. Antonio” Hasta aquí, el Sr. Jiménez de la Espada.

Y comenta Cantera Burgos: “La hipótesis del docto académico, que contiene alguna inexactitud fácilmente subsanable, deja sin precisar el entronque de Garci Franco con los Santa María Cartagena y por demostrar cómo Gonzalo Franco heredó el mayorazgo. Es punto oscuro y que merece estudio. Según el esquema que de los Garci Franco nos sugiere, tendríamos:



Parécenos que esta rama de los Garci-Franco pudo entroncar con D. Pedro Cartagena, o bien mediante María Sarabia, hija de éste y doña María Sarabia, o bien por vía bastarda...” Hasta aquí el profesor Cantera.

En efecto, el entronque con los Cartagena fue por la citada María de Sarabia, nieta del obispo don Pablo de Burgos, que es la esposa del regidor Garci-Franco, señor de Villafuerte. Pero lo que no explica don Marcos Jiménez de la Espada es cómo hubo de heredar Gonzalo Franco el mayorazgo de los Cartagenas. Por lo pronto, hay que notar que pudo haber varios mayorazgos fundados por don Pedro de Cartagena (Guarda del Rey y miembro del Consejo Real, + 1478), por cuanto este señor casó tres veces, y de sus tres esposas tuvo hijos. Se ha de tener en cuenta, asimismo, que en esta época, generalmente, el mayo-

razgo lo fundaba el matrimonio, reuniendo los bienes libres del marido y los heredados por la mujer, es decir, en el caso que tratamos, con bienes dotales de María de Saravia. Teniendo delante el esquema genealógico confeccionado por el profesor Cantera, se explica muy bien que Gonzalo Franco heredase el mayorazgo Cartagena-Saravia, por cuanto en las condiciones fundacionales se excluían a las hembras de dicho mayorazgo, que debió heredar el hijo mayor, Alonso de Cartagena, alcaide de Lara, y tras él su hijo Alonso de Cartagena, casado con Ana de Leiva; a la muerte de éste, pasaría sucesivamente a sus hijos Pedro y Juan, que murieron sin hijos varones. Por lo tanto, en 1533, a la muerte de Juan de Cartagena, tenía mejor derecho, entre los descendientes directos del matrimonio Cartagena-Saravia, Gonzalo Franco. Se ve claramente del esquema familiar dado por Cantera:

